



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN Rectoral N° 1546-R-UNICA-2026



Ica, 14 de setiembre de 2026

VISTOS:

Los Informes N° 183 y 189-2026-GyT-SG-UNICA, presentados por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 2974, 2976, 3042, 3043, 3075, 3076, 3077, 3078, 3080, 3331, 3333, 3335 y 3338-EPG-UNICA-2026, del Director de la Escuela de Posgrado; referente a trece (13) expedientes de **Grado Académico de Maestro**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **03 de julio de 2026**, se aprobó el expediente de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones Directorales N° 460, 464, 465, 466, 470 y 471-EPG-UNICA-2026** y en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **05 de agosto de 2026**, se aprobó el expediente de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones Directorales N° 586, 588, 590, 601, 606, 607 y 609-EPG-UNICA-2026**; disponiéndose el traslado de los expedientes a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 27 del artículo 19° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante **Informes N° 183 y 189-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, indica que los expedientes cumplen con los requisitos y da conformidad, solicitando se eleve a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de setiembre de 2026**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Maestro** a los egresados de la **Escuela de Posgrado**;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 14 de setiembre de 2026*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**; de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	N° DE RES. DIRECTORAL
1	CASMA GARCIA NELLY JULISSA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA	601-EPG-UNICA-2026
2	CASTILLON GOMEZ EDDER ROBERTH	MAESTRO EN DERECHO MENCIÓN: CIENCIAS PENALES	588-EPG-UNICA-2026
3	FERNANDEZ TAPIA FERNANDO VICENTE	MAESTRO EN DERECHO MENCIÓN: CIENCIAS PENALES	465-EPG-UNICA-2026
4	FLORES ZANABRIA ROBERTO MANUEL	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN: POLITICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	586-EPG-UNICA-2026
5	LEGUA AGUIRRE LUIS ANTONIO	MAESTRO EN DERECHO MENCIÓN: CIVIL Y COMERCIAL	607-EPG-UNICA-2026
6	MARTINEZ CONTRERAS ANGELITA MAGDALENA	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	609-EPG-UNICA-2026
7	MAYAUTE ARCE JUAN MARTIN	MAESTRO EN ODONTOLOGÍA	464-EPG-UNICA-2026
8	MAYAUTE ARCE LAURA MARIA CECILIA	MAESTRO EN ODONTOLOGÍA	460-EPG-UNICA-2026
9	MENDOZA REJAS AMELIA ROSA	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN: POLITICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	470-EPG-UNICA-2026
10	MENDOZA REJAS JOSE FELIX	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA	471-EPG-UNICA-2026
11	SOTO HUANCHUARI JUAN CRISTHIAN	MAESTRO EN INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA MENCIÓN: GESTIÓN INTEGRADA DEL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD EN MINERÍA	466-EPG-UNICA-2026
12	TACAS MORALES JOEL ANDRES	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA	590-EPG-UNICA-2026
13	TRIVEÑOS HUAYHUA WILLIAM JESUS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA	606-EPG-UNICA-2026

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución Rectoral a la Unidad de Grados y Títulos, Escuela de Posgrado y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR